Gobierno de Catamarca

Asesoría General de Gobierno

Nota de Redacción: Norma con Objeto Cumplido. Se agrega Norma en formato pdf

<u>Resúmen</u>: Autorízase al Poder Ejecutivo de la Provincia, para que, por intermedio de los organismos estatales competentes, proceda a la parquización y construcción de natatorios con servicios sanatorios adecuados y demás comodidades que lo hagan accesible al turismo, en el Paraje denominado "El Shincal", Distrito Londres, Dto. Belén.

**** Esta normativa fue impresa desde el Digesto Catamarca - https://digesto.catamarca.gob.ar - 02-12-2025 23:29:18

Ministerio de Planificación y Modernización

Secretaría de Modernización del Estado | Dirección Provincial de Sistemas y Simplificación Administrativa